

FECHA: Bogotá D.C. 22 de Marzo de 2022

HORA: De las 10:45 a.m. a las 11.00 a.m

LUGAR: GOBERNACIÓN CUNDINAMARCA

ASISTENTES: IBETH VARGAS, ALEIDA GÓMEZ

Nombre IPS E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO SUESCA	Nombre ERP COOSALUD EPS
NIT de la IPS 832011441-0	NIT de la ERP 900.226.715-3

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Verificación de asistencia de los convocados y representación debida (poder)

Se presenta el representante legal de la IPS o su delegado con poder suficiente para realizar cruce, depuración y determinación del Estado de la Cartera SI X NO___, facultad para proponer y suscribir compromisos de pago SI X NO_.

Se presenta el representante legal de la ERP o su delegado con poder suficiente para realizar y dar cita de cruce, depuración y determinación del Estado de la Cartera SI X NO_____, facultad para proponer y suscribir compromisos de pago SI X NO_.

Con base a lo anterior, se evidencia que la ERP SI X NO___y la IPS SI___NO___aportó poder en las condiciones previstas en el literal f) Numeral 4.4, literal d) Numeral 4.5 de la Circular 030 de 2013.

2. Temas tratados

2.1. La ERP reporta cartera \$0 y la IPS \$2.759.411 según Circular 030 a corte febrero 2022.

2.2. Se hicieron acuerdos de pago por un valor de \$0

2.3. Se programa reunión para depuración de cartera____, conciliación de glosas____, radicación SI u otros____el o los días _____

2.4. La IPS informa que la ERP SI___ NO___ha cumplido con los compromisos adquiridos en las anteriores mesas de trabajo circular 030 (PAGOS, CONCILIACIONES, GLOSAS Y DEMAS).

De parte de la secretaria de Salud de Cundinamarca se determina que las partes deben verificar las cifras reportadas en el aplicativo circular 030, toda vez que las cifras no corresponden y debe asumirse el compromiso de mejorar el nivel de coincidencia para el próximo corte de reporte.

3. Observaciones ampliadas de incumplimientos o acuerdos entre las partes:

LA ESE ENVIARÁ LA CARTERA ACTUALIZADA UNA VEZ HAYA SUBSANADO TODAS LAS FACTURAS QUE SE REPORTARON EN CRUCE ANTERIOR EN ESTADO DE NO RADICACIÓN EXITOSA Y DEVOLUCIÓN CON EL FIN DE QUE LA EPS PUEDA PROCEDER A VALIDAR SI YA LAS FACTURAS HAN CAMBIADO DE ESTADO Y ACTUALIZAR SALDOS. LA EPS DARÁ RESPUESTA EL 17 DE MAYO.

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	EMAIL	FIRMA
ALEIDA GÓMEZ MUÑOZ	E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO SUESCA	COORDINADORA FACTURACIÓN Y CARTERA	3204858947	carterahospitalsuesca@gmail.com	
IBETH MILENA VARGAS LOPEZ	COOSALUD EPS	Abogada	3173187397	atome@coosalud.com lreyes@coosalud.com	

